

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

17489 *Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Navarra, por el que, en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Navarra en su reunión del día de la fecha, ha acordado en ejecución de la sentencia, dictada por la Sala Primera del Tribunal Constitucional en el recurso de amparo número 5876-2011, proclamar la candidatura presentada por Unificación Comunista de España (UCE) a las elecciones al Congreso de los Diputados y Senado convocada por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentada en el ámbito de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE DIPUTADOS

6. UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (UCE)

Doña María Luisa Domenech Castillo.
Don Santiago Casal Ribas.
Doña María Adela Cubillo Lázaro (Independiente).
Don Hector Manuel Lloret Pardo.
Doña Adriana Goikoetxea Basilio (Independiente).

Suplentes:

Don Inocente Ríos Carreras (Independiente).
Doña Amaia Epelde Ramos (Independiente).
Don Uriel Lizárraga Mantecón (Independiente).
Doña Izaskun Lumbreras Olcoz (Independiente).
Don Ángel González Cuesta (Independiente).

SENADO

12. UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (UCE)

1. Don Fernando Pérez Ramos (Independiente).

Pamplona, 4 de noviembre de 2011.–El Presidente, José Julián Huarte Lázaro.